



INFORME QUE FORMULA EL VOCAL TÉCNICO RELATIVO AL EXPEDIENTE 2024/SP01400010/00000595-E SUMINISTRO DE UNA CÁMARA SECA PARA LA MANIPULACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS VOLÁTILES PARA EL ITOXDEF.

En relación con el expediente anteriormente citado, se emite el correspondiente informe por parte del vocal técnico, perteneciente Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, Comandante Farmacéutico D<sup>a</sup>. Encarnación Martínez-Galdámez.

Se ha presentado a licitación la siguiente empresa:

- Nane Equipamientos, S.L.

Los criterios de valoración, según detalla la Cláusula 14 del PCAP, son los siguientes:

**1º PRECIO** (Máximo 80 puntos):

Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán superar los precios unitarios máximos con IVA especificados en el PCAP por lo que se rechazarán las ofertas de aquellos licitadores que superen dichos precios unitarios máximos (el precio unitario máximo de licitación establecido es de **82.219,84 euros**, IVA incluido).

Se aplicará una puntuación de 80 puntos a la oferta del licitador que, por cada lote, resulte más económica, aplicándose al resto de ofertas la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta más económica} \times 80}{\text{Oferta analizada}} = \text{Nº de puntos}$$

**2º CRITERIOS TECNICOS** (máximo 20 puntos):

PLAZO DE GARANTÍA:

- **aumento del plazo de garantía 1 año: 5 puntos**
- **aumento del plazo de garantía 2 años: 20 puntos**

La aplicación de los anteriores criterios conduce al siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS CRITERIOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS
NANE EQUIPAMIENTOS, S.L.	57.000,00 €	<b>68.970,00 €</b>	80	20	100



Cumpliendo la empresa con las características recogidas en el PPT y PCAP, el vocal técnico informa que la máxima puntuación ha sido obtenida por la empresa relacionada a continuación, la cual se propone como adjudicataria:

- NANE EQUIPAMIENTOS, S.L.

Madrid, a 13 agosto de 2.024